



# ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

Res. Presidencia Nº 85  
Exp. 2022-25-5-003619  
fg-ff

Montevideo, 25 MAYO 2022

**VISTO:** el planteamiento presentado por el Centro de Documentación Histórica del Río de la Plata y Brasil, Dr. Walter Rela;

**RESULTANDO:** i) que por el mismo solicita declarar de interés institucional el Diplomado en Historia Regional de Frontera, a realizarse en Rivera;  
ii) que asimismo, informa que se trata de un curso de actualización en Historia Regional y que tiene una carga horaria de 360 horas;

**CONSIDERANDO:** que este Consejo estima pertinente acceder a lo solicitado;

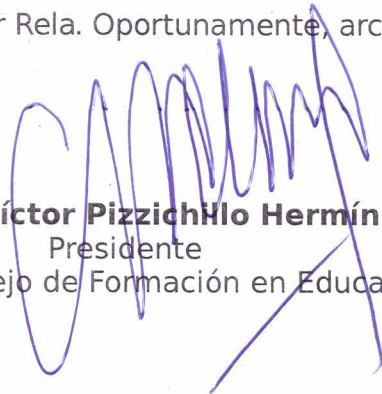
**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 161 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

### RESUELVE:

- 1) Declarar de interés institucional el Diplomado en Historia Regional de Frontera.
- 2) Disponer que el referido Diplomado no generará erogación alguna a este Consejo.

Comuníquese al Departamento de Personal Docente, a todos los Institutos/Centros de Formación en Educación, al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Centro de Documentación Histórica del Río de la Plata y Brasil, Dr. Walter Rela. Oportunamente, archívese.

  
**Prof. Víctor Pizzichillo Hermín**  
Presidente  
Consejo de Formación en Educación

